



SELLO QUARTOVIENTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CUARENTA Y UNO.

Juan Juan Aleman y Ex. Armengot mercaderes en esta ciudad de Compostela y ha los dichos que se refieren en suson al Vespaldo de sus Casas y tiendas que han en frontes adho años para que luego y sin dilaçion hagan se componga esta forma que dho Juan de Meras es, prusan =

Mex, echo en
ca. Dn Gomez Clau,
Joseph de Guuara =

en este Ayuntamiento se habuero aver la Proposicion que hizo el señor Don Lomy Claudio Joseph de Guuara en razon de que se le diera terreno por esta ciudad para hacer una Valsa y pasar las Aguas del pozos que llaman de Villan a una azuenda que en dho agarte tiene, y de las que esta ciudad le ha auia hecho merced por la 2^a media de la Vambola por terreno propio de esta ciudad por lo que suplicaua se dignase el conde de este terreno competente para dicha Valsa y con duccion y hauiendose en vista de dha Proposicion decretado por esta ciudad que el señor Don Miguel Joseph de Sierra Procur. Sindico general de dha Informase en razon de la Daxension de dicho señor Don Lomy Claudio reconociendo el terreno pretendido y de lo que acabare duse Cuenta, y hauiendose visto esta ciudad en la forma ordinaria y visto dicho Informe y que por el consta que es tal y que esta ciudad hizo gracia de dhas Aguas al referido señor Don Lomy

[Handwritten signature]

